**INFORME DE ACTIVIDADES**

**DEL 16 AL 31 DE MAYO DEL 2021**

|  |  |
| --- | --- |
| **DOMINGO 16****DE MAYO** **2021** | * Atención Directa a las usuarias (os) en las instalaciones de la UVI. Entrevistas
* Atenciones Subsecuentes de usuarias (os) que solicitan los servicios de la Unidad.
* Derivado del Programa “Código Violeta” se realiza **04** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* **Servicio derivado por cabina de radio** se recibe el reporte de que en la calle ## ## # al cruce con ### ### en la colonia ####, la unidad #### a cargo del C.###, se encontraba atendiendo el llamado de la C. ### ### ### de ## años de edad, a quien hiere en la mano derecha con arma punzo cortante, por lo que se pide mando y conducción por parte de la unidad primer respondiente al M.P. de guardia del CJM, que realiza el traslado de la femenina lesionada a las instalaciones de SMM Marcos Montero, para la expedición del parte médico de lesiones.
* Se realiza llamada de seguimiento a los numero ####, ######, ###### y ######, para **agendar cita para** **entrega de dispositivo pulso de Vida**, sin embargo, manifiesta su progenitor que ella en ese momento no se encuentra en el domicilio, por lo que se deja datos de la UVI, para que se comunique.
* Se realiza **entrega de dispositivo Pulso de Vida con numero de IMEI ######** se realiza prueba de enlace con ### ### de cabina de radio de forma exitosa.
* Mediante Servicios Derivados por Juzgados Municipales del turno saliente: se realiza llamada telefónica de seguimiento al número ###### con la finalidad de brindar la Atención a la C. #### #### ####, sin embargo, no se logra contactar.
 |
| **LUNES 17****DE MAYO****2021** | * Atención Directa a los usuarios (as) en las instalaciones de la UVI. Entrevistas
* Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad.
* Derivado del Programa “Código Violeta” se realiza **04** visitas domiciliarias de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* Usuaria acude a UVI, se encuentra en situación de llanto y dificultad para hablar, por lo que se brinda primeros auxilios psicológicos. Refiere que su hija de nombre Ma. Magdalena Perzabal Mejía de 17 años a comenzado con consumo de drogas (marihuana). Nos contactamos a CIJ para solicitar cita de valoración de 1ra. Vez se agenda al día miércoles 26/05/2021 a las 11:30 con la Lic. Psic. Rosalba en CIJ.
* Se acude a IMMIST, lugar donde se encuentra la usuaria se traslada a SMM Marcos Montero, se obtiene PML Na. 26175, posterior se brinda traslado a CJM.
* Se atiende psicoterapia 01 usuaria exp. 004/2021.
* Primeros auxilios psicológicos 01 usuaria 001/2021.
* Se realiza prorroga de dispositivo Pulso de Vida.
* Se realiza llamada telefónica al 3324793251 no se localiza manda a buzón. Para informar a la usuaria su cita esta agendada a psicoterapia, fecha: viernes 21/05/2021 a las 08:00 am. Pendiente por informar.
* Se acude a SMM Marcos Montero, en donde se realiza entrevista de 1er. Contacto, se brinda información-orientación jurídica de denuncia por violencia, así como de ODP, en la valoración de riesgo es candidata a pulso de vida, se informa acuda a UVI para otorgarle el dispositivo. Se obtiene parte médico de lesiones Na.26183. Se acompaña hasta las instalaciones de CJM, usuaria en vehículo.
* Se recibe llamada de CJM, solicitando el regreso de usuaria a su domicilio, se realiza el traslado de CJM al domicilio de su red de apoyo en calle Porfirio Diaz #29.
* Se recibe llamada de CJM, solicitando el regreso de usuaria a su domicilio, se realiza traslado de CJM a su domicilio en calle López Mateos #405.
 |
| **MARTES 18****DE MAYO** **2021** | * Atención Directa a los usuarios (as) en las instalaciones de la UVI. Entrevistas
* Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad.
* Derivado del Programa “Código Violeta” se realiza **03** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* Derivado del Programa “Código Violeta” se realiza **03** visita domiciliaria de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* Se realiza prorroga para portación de dispositivo de Pulso de Vida, se actualiza número de tel. 3329449959, se deja contacto UVI.
* **Servicio derivado mediante oficio 14576,** se acude al domicilio calle rio Nilo No. 14, se brinda contención emocional, así como asesoría jurídica, respecto a la ampliación de su denuncia por nuevos hechos de Violencia Física, nueva ODP, se realiza valoración de riesgo y es candidata al dispositivo Pulso de Vida, se deja pendiente.
* Personal de esta UVI recibe de manera virtual la 3ra. Sesión de curso contención emocional con el tema Resiliencia.
* **Servicio derivado del área Jurídica.** Usuaria arriba a T-27, se realiza **Entrega de dispositivo de vida con terminación de IMEI: 74491,** se brinda asesoría jurídica seguimiento de denuncia, ODP, ampliación en caso de nuevos hechos, se deja contacto UVI.
* **Servicio derivado de Juzgados Municipales:** hace mención jaguar 3 a cargo de Gustavo Fernández, hace mención cuenta con un detenido de nombre **Rubén Garza García de 47 años,** a pedimento de la señora **Araceli Martínez Hernández de 40 años,** generando numero de folio 11/2021 recibiendo el servicio el juez Salvador Magaña.
* **Servicio derivado por cabina de radio.** Manifiesta se realice contacto telefónico a los siguientes números, 322165252/332550102/3222165252, con la usuaria Paola Moran Hernández.
* Se realiza contacto telefónico al numero 3222165252, se brinda asesoría jurídica, respecto a denuncia por sustracción de menores, se canaliza a alerta Amber, al reconocimiento de paternidad, se canaliza a procuraduría social, mediación, asuntos internos, se deja contacto UVI.
* Servicio derivado por la superioridad, se realiza contacto telefónico al numero 3314885829, se brinda asesoría jurídica respecto a la ampliación de su denuncia por nuevos hechos, así como contacto UVI.
 |
| **MIERCOLES 19****DE MAYO** **2021** | * Atención Directa a los usuarios (as) en las instalaciones de la UVI. Entrevistas
* Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad.
* Se realiza **01 atención psicológica.**
* Se realiza traslado de la usuaria al CJM para la presentación de la denuncia correspondiente.
* **Servicio derivado de cabina de radio:** se proporciona numero de folio 113/2021 al C. Rafael Barajas a cargo de la unidad 17501, quien manifiesta que ingresa a barandilla de sector 5 al C. José Armando Álvarez Álvarez de 35 años de edad, que es señalado por la parte afectada Jissel del Carmen Barrera Bautista de 27 años de edad, con domicilio en la calle Bahía de Banderas #2575 interior 41, colonia parques de Santa María, con número telefónico 9173742809. Quien solicita el correctivo disciplinario por las agresiones verbales que recibe por parte del masculino, se deja pendiente para seguimiento. no atiende las llamadas.
* Derivado del Programa “Código Violeta” se realiza **10** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* Personal adscrito a esta UVI del segundo turno asiste a la 3ra. Sesión del programa contención emocional de manera virtual con el tema “resiliencia”.
* **Servicio derivado por el IMMIST.** se recibe llamasda por parte de la C. Georgina González Narváez de 47 años de edad, del número telefónico 3322561953, quien solicita el traslado a las instalaciones del CJM para la presentación de la denuncia por violencia familiar. Queda pendiente elaborar ficha de P/R ya que su objetivo es recibir el dispositivo Pulso de Vida. Se le brinda asesoría jurídica respecto a la denuncia por violencia familiar, órdenes de protección y programa pulso de vida y sus características. Se agenda cita para traslado al CJM el 20/05/2021 a las 11:00 horas.
* Se recibe llamada por parte del comandante José García, guardia de la cruz roja Toluquilla, quien refiere que en esas instalaciones fue atendida una femenina de aproximadamente 25 años de edad, con visibles signos de violencia física, la cual se niega a acudir al CJM para presentación de la denuncia por violencia familiar, vía telefónica se brinda asesoría jurídica, respecto a la denuncia por violencia familiar ODP y programa pulso de vida, no refiere datos.
* Por instrucciones de la superioridad, **se realiza entrega de dispositivo pulso de vida** con numero **IMEI 35508709007843** al C. Francisco David Rodríguez Álvarez, personal adscrito al área de UMECAS. Se firma resguardo.
* **Derivado de servicio de cabina de radio.** Se recibe llamada telefónica de la Lic. Yolanda, juez municipal sector 5, quien solicita datos de la parte afectada en el servicio de la unidad 175014, Jissel del Carmen Barrera Bautista de 27 años de edad, se le menciona que se han realizado innumerables llamadas al número telefónico 9173742809, sin obtener respuesta alguna. Se jeda pendiente para visita domiciliaria, ay que el detenido cumplirá su arresto a las 18:00 horas del día 20/05/2021.
 |
| **JUEVES 20****DE MAYO****2021** | * Atención Directa a los usuarios (as) en las instalaciones de la UVI. Entrevistas
* Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad.

 * Derivado del Programa “Código Violeta” se realiza **05** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* Personal de esta UVI acude a la videoconferencia “Precarización de las juventudes en México y su relación con la violencia estructural con la violencia estructural y estructurante”.
* Usuaria acude a Uvi, solicita terapia psicológica, refiere problemática de violencia con su concubino. Se brinda orientación jurídica de denuncia por violencia familiar y ODP, por el momento solo requiere la psicoterapia. Se canaliza a psicología con la Lic. Sara
* Se atiende 01 usuaria en psicoterapia **Exp. 005/2021**
* Se realiza visita al domicilio en calle Bahia de Banderas #2575, se brinda orientación jurídica de denuncia por violencia familiar y ODP, se brinda el traslado a CJM para iniciar tramite de denuncia. Ya cuenta con parte médico de lesiones.
* Se efectúa la **entrega del dispositivo Pulso de Vida con IMEI 355087092478815**, prueba de enlace con éxito en cabina.
* Servicio de la superioridad, se acude al domicilio, en la calle circuito el porvenir #82, se realiza entrevista con la usuaria la cual recibe orientación jurídica respecto a denuncia por violencia familiar, por el momento no desea proceder legalmente, se deja contacto de UVI y se informa de los servicios.
* Código Violenta; visita domiciliaria. Se acude a la calle Porfirio Diaz #29, se entrevista a la usuaria, refiere no ha tenido nuevos hechos de violencia, de deja contacto de UVI y se informa de los servicios.
* **Servicio derivado de cabina:** se realiza contacto telefónico con la usuaria, refiere nuevos hechos de violencia, se brinda orientación jurídica para realizar ampliación de denuncia en CJM, se hace detenido al agresor por falta administrativa, no huno lesiones ni flagrancia. Por orden del M.P. se solicita asista a la víctima, acudirá por sus medios en el turno de la tarde, domicilio Rio Nilo #14, cel. 3321874390
 |
| **VIERNES 21****DE MAYO** **2021** | * Atención Directa a los usuarios (as) en las instalaciones de la UVI. Entrevistas
* Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad.
* **Atención ciudadana,** se recibe llamada telefónica del numero 332218412, de la usuaria Laura fierros García de 42 años de edad, con domicilio en la calle Priv. Salvador Orozco Loreto No. 15 col. Álvaro Obregón, la cual solicita la asesoría jurídica debido a que el pasado 14 de mayo su hija de nombre Areli Fierros García de 19 años con EXP. 154/2021-05, fue victima de abuso sexual por parte de su tío de nombre Gerardo Fierros García de 37 años de edad, el cual el día de hoy 21 de mayo, se presento en el domicilio a las 05:30 de la mañana para amenazar de muerte a la usuaria, ya que su hija no se encontraba en el domicilio, manifestando que si solicito la unidad policiaca más nunca arribo al lugar, se brinda orientación jurídica sobre denuncias por amenazas, ODP, se acuerda traslado y acompañamiento a CJM a las 10:00.
* Se acude sobre domicilio en la calle Priv. Salvador Orozco Loreto No. 15 col. Álvaro Obregón, se brinda asesoría jurídica sobre denuncia por abuso sexual, ODP, se agenda para traslado a Cd. Niñez por así convenir a sus intereses para el día 22 de mayo del año en curso a las 10:00 de la mañana, se deja contacto UVI.
* Derivado del Programa “Código Violeta” se realiza **03** visitas domiciliarias de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* **Se acude sobre su domicilio,** en la privada Salvador Orozco Loreto No. 15 col. Álvaro Obregón, se brinda asesoría jurídica, sobre denuncia por amenazas, ODP se brinda traslado y acompañamiento a CJM, se deja contacto UVI.
* **Atención ciudadana,** usuaria acude sobre T-27 solicita asesoría jurídica y psicológica, se brinda asesoría jurídica respecto a denuncia por robo, se canaliza a fiscalía calle 14 agencia de adolescentes, así como a mediación municipal, se agenda para psicología el día 24 de mayo del año en curso a las 13:00 hrs, se brinda contacto de UVI.
* **Atención ciudadana,** se recibe llamada telefónica del número 332261953, usuaria de nombre Georgins González Narváez de 47 años de edad, la cual refiere tenia agendado traslado a CJM, manifiesta que el dia de ayer 20 de mayo acudió por sus medios y solicito solo ODP, se brinda orientación jurídica sobre sus ODP, denuncia en caso de nuevos hechos de violencia física, se deja contacto UVI.
* **Se recibe llamada de cabina,** de radio solicitando el traslado de una usuaria de cd. Niñez al domicilio.
* **Servicio de cabina de radio,** se acude a las instalaciones de c. niñez a efecto de brindarle traslado y acompañamiento a la usuaria a domicilio calle: del escultor #5851. Recibe asesoría jurídica respecto a continuación de la denuncia por abuso sexual, omisión de cuidados, entrega de oficios, así como el derecho que tiene a una vida libre de violencia, denuncia por violencia familiar que recibió por parte de su ex pareja y agresor de la menor de 10 años. Se canaliza a CJM, así como a psicología.
* **Servicio de cabina,** refieren de una femenina de nombre Sandra Espinoza Ríos de 43 años, misma que manifiesta tener una discusión con su pareja quien es elemento activo de esta comisaría el C. Rene Ramos Flores, por parte de la unidad le brindan el traslado a su domicilio en la calle, Lázaro cárdenas #424, colonia San Martin de las Flores de Abajo. Se realiza llamada telefónica al numero 3325517892 sin tener éxito.
* **Código violeta,** se recibe llamada telefónica de la usuaria, refiere que en estos momentos se encuentra mejor toda vez que ya tomo el medicamento, se le brinda asesoría psicológica, ofrece nuevamente el traslado y acompañamiento a SALME, manifiesta que por el momento no, se le brinda el teléfono de UPAC. En caso de ser necesario.
* **Se realiza llamada telefónica,** al numero 3325517892, usuaria manifiesta si solicito el traslado a CJM mas le dijeron que se comunicarían de UVI para brindarle asesoría, se brinda asesoría jurídica sobre denuncia por violencia física, ODP, se agenda traslado y acompañamiento a las 10:00 hrs. A CJM se canaliza a asuntos internos, se deja contacto de UVI.
 |
| **SABADO 22****DE MAYO 2021** | * Se acude a la calle privada juan Manuel Navarrete #15, a efecto de realizar visita domiciliaria de seguimiento a la usuaria. No se encuentra en el domicilio y no responde en el número telefónico de contacto.
* Se acude a la calle Lázaro Cárdenas #424, a efecto de brindar el traslado a las instalaciones del CJM para presentación de la denuncia por violencia familiar, no se encuentra en el domicilio y no responde en el número telefónico de contacto.
* Se acude a la calle privada Salvador Orozco Loreto #15, a efecto de brindar el traslado de la usuaria a las instalaciones de ciudad niñez para la presentación de la denuncia correspondiente. No se encuentra en el domicilio ni contesta las llamadas telefónicas al número de teléfono de contacto.
* Se recibe llamada telefónica por parte de la usuaria (3310960651) en la que solicita le sea entregado el dispositivo “pulso de vida” puesto que contaba con el de protección a su favor y que se le había referido a esta unidad para tal fin. Se le hace el comentario de que es necesario realizar el test de valoración de riesgo, se le invita a acudir a estas instalaciones, menciona que no le es posible porque es una persona con capacidades diferentes (artritis reumatoide degenerativa) que le impide caminar. Siendo las 15:45 se acude a las calle San Miguel #101, a efecto de realizar visita domiciliaria de primer contacto, se brinda asesoría jurídica, respecto al seguimiento de su denuncia, órdenes de protección y programa Pulso de Visa. Se realiza test de valoración de riesgo y **se realiza entrega de dispositivo pulso de vida** con numero de **IMEI 355087090073477,** se realiza enlace de prueba con cabina de radio de forma exitosa.
* **Servicio derivado por SISEMH.** Se acude a la calle almendra #62, a efecto de realizar visita domiciliaria de primer contacto, s ele brinda asesoría jurídica respecto al seguimiento de su denuncia, presentación de testigos, órdenes de protección y programa pulso de vida. Así mismo se le brinda asesoría jurídica respecto a la demanda de divorcio. Se realiza test de valoración de riesgo, se le realiza la **Entrega de dispositivo Pulso de Vida** con numero de **IMEI 355087092480084.** Se realiza enlace de prueba con cabina de radio de forma exitosa.
* **Servicio derivado por mi 1710-2** se acude a la calle bellavista #224, a efecto de realizar visita domiciliciaria de primer contacto, s ele brinda asesoría jurídica respecto a la denuncia por violencia familiar, lesiones y amenazas, así como de las órdenes de protección a su favor. Se le brinda acompañamiento a las instalaciones de servicios médicos municipales Marcos Montero para que se le expida parte médico de lesiones #26342, así mismo se le proporciona traslado a las instalaciones del CJM para la presentación de la denuncia por violencia familiar. Se deja contacto de esta unidad para el retorno a su domicilio cuando haya concluido su proceso

  |
| **DOMINGO 23****DE MAYO** **2021** | * Atención Directa a los usuarios (as) en las instalaciones de la UVI. Entrevistas
* Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad.
* **Se recibe llamada telefónica de CJM**, solicitan el regreso a su domicilio de la usuaria. Se realiza el traslado a la calle bella vista #224.
* **Se recibe llamada de usuaria,** la cual refiere que el P/G se encuentra rondando su domicilio, su hermana portadora de pulso de vida, se encuentra en el lugar, ambas con ODP. Se orienta a hacer uso del dispositivo ante alguna situación de riesgo.
* **Seguimiento a folio de juzgados municipales 112/2021.** Se brinda orientación jurídica de trámite de denuncia por violencia familiar y ODP, menciona que en marzo 2021, presento denuncia con C.I. 14449/2021, que presento sus testigos en tiempo y forma y que solo faltaba su dictamen psicológico. El P/G ya no vive con ella y refiere que el día jueves 20 de mayo, ingresa a su domicilio, forzando la chapa y escondiéndose bajo la cama. Por lo que solicita una patrulla y lo hacen detenido, acude a CJM para realizar ampliación de su denuncia y le otorgan 30 días con ODP. (no ha llegado a la UVI la nueva ODP): solicitan la portación del dispositivo pulso de vida, se brinda ubicación y contacto de UVI para acudir a recoger el dispositivo, refiere el día lunes, llamada antes de venir.
* **Seguimiento a folio de juzgados municipales 111/2021.** Se realiza contacto telefónico, usuaria refiere que el día 15/05/21 tuvo el evento de violencia, y que hacen detenido a su esposo. Se brinda orientación jurídica de trámite de denuncia por violencia familiar y ODP. Menciona que no es su deseo proceder, que hasta la fecha el P/G ha estado tranquilo, se brinda la atención en psicoterapia, quedando pendiente verificar a la agenda de psicología y llamarle para informar la fecha y hora para recibir la atención. Cel 3329046603 o 3325341308.
* **Se recibe llamada telefónica de CJM,** por parte de la LTS. Carolina garay, menciona que la usuaria acude a presentar denuncia por violencia y se otorgan ODP, y que está interesada en portar el dispositivo pulso de vida. Se le informa que se deberá realizar un test de valoración. Quedando pendiente la visita al domicilio de su red de apoyo en valle jícama #45 al cruce de guayaba y zapote, con cel. 331238947. Después de las 16:00 hrs. Se encuentra en casa.
 |
| **LUNES 24****DE MAYO****2021** | * Atención Directa a los usuarios (as) en las instalaciones de la UVI. Entrevistas
* Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad.
* Intervención en comuna en conjunto de personal de CANNAT, sobre la colonia guayabitos, buenos aires.
* Derivado del Programa “Código Violeta” se realiza **11** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a las Usuarias Víctimas de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* **Atención ciudadana,** se brinda atención a usuario en red comuna, con numero de teléfono 3317107132, se brinda psicológica y se canaliza y se proporciona contacto de UVI.
* **Atención al folio 111/2012 de juzgados municipales,** se realiza llamada telefónica al numero 3329046603, para agendar cita en el área de psicología interna para el día 25 del mes y año en curso a las 11:00 hrs. Se brinda orientación jurídica sobre violencia física, denuncia y ODP por así convenir a sus intereses manifiesta que por el movimiento no es de su interés, pero si quiere iniciar su proceso terapéutico, se proporciona contacto UVI.
* **Se realiza entrega de dispositivo pulso de vida;** usuaria acude sobre T-27 a fin de recoger dispositivo terminación de IMEI: 78807, se realiza prueba de conexión con cabina de radio con éxito, se brinda asesoría jurídica de ampliación, de su denuncia en caso de nuevos hechos, se proporciona contacto de UVI.
* Dos atenciones psicología.
* **Atención ciudadana,** se recibe llamada telefónica del número 3312238947, usuaria refiere acudió por sus medios a CJM denuncio y solicito ODP, solicita información sobre dispositivo pulso de vida, se realiza test de valoración dando como resultado peligro variable, se le indica se pasara para aprobación, se brinda orientación jurídica sobre seguimiento de su denuncia, ampliación en caso de nuevos hechos, se deja contacto UVI.
 |
| **MARTES 25** **DE MAYO****2021** | * Atención Directa a los usuarios (as) en las instalaciones de la UVI. Entrevistas
* Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad.
* Derivado del Programa “Código Violeta” se realiza **06** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* Se acude a la calle privada juan Manuel Navarrete #15, a efecto de realizar nueva cuenta visita domiciliaria de seguimiento a la usuaria. No se encuentra en el domicilio. Así mismo, un masculino de aproximadamente 45 años de edad, quien se encontraba en el exterior del domicilio de referencia, manifiesta que no conoce a ninguna femenina con ese nombre.
* Se realiza llamada telefónica de seguimiento al 3312238947 a efecto de agendar horario para entrega de dispositivo pulso de vida. Menciona que no se encuentra en su domicilio, que en cuanto se desocupe informa para recibirnos.
* **Código violeta:** se realiza visita domiciliaria de primer contacto, en la calle rio Nilo #14, esquina con rio grande, al arribar al lugar, la usuaria no se encuentra en su domicilio, por lo que se realiza contacto telefónico al numero 3321874390, menciona que se encuentra en su lugar de trabajo por lo que se le pregunta si puede recibirnos en el lugar manifestando que sí. Nos dirigimos a la avenida olímpica #561, esquina avenida revolución, colonia universitaria en el municipio de Guadalajara, a efecto de realizar la entrega de dispositivo pulso de vida, con numero de IMEI 355087090081603. Se realiza enlace de prueba con cabina de radio de manera exitosa, recibe el reporte el CMTE. José Luis duran con clave operativa 1704. Queda pendiente realizar test de valoración de riesgo.
* Se acude a la calle Jícama #45, a efecto de realizar visita domiciliaria de primer contacto con la usuaria, a quien se le realiza ficha P/R, se le brinda asesoría jurídica respecto a la denuncia por violencia familiar y seguimiento, así como de la demanda de divorcio, pensión alimenticia, custodia y convivencia. Se canaliza a procuraduría social u al instituto de ciencias forenses para la cita al dictamen psicológico. Se realiza entrega de dispositivo pulso de vida con numero de IMEI 355087092481660. Se realiza prueba de enlace con cabina de radio de forma exitosa. Recibe el reporte de la C. Erika Martínez.
* Se acude a la calle salvador Orozco loreto #40-4, a efecto de realizar entrega de documento personal a la usuaria. Al arribar al lugar de referencia no se encuentra moradores en el domicilio. Se deja pendiente nueva visita.
* **Código violeta.** Se realiza visita domiciliaria de primer contacto, en la calle republica de Bolivia #361, al cruce con la calle asunción e ingeniero Tello. Se le brinda asesoría jurídica respecto a la ampliación de la denuncia por violencia familiar, órdenes de protección y lo referente a la demanda de custodia, convivencia y pensión alimenticia a favor de sus dos hijos. Se canaliza a procuraduría social. Se realiza entrega de dispositivo pulso de vida con numero de IMEI 355087090072453, se realiza prueba de enlace con cabina de radio de forma exitosas. Recibe el reporte el comandante Alejandro Gómez.
 |
| **MIERCOLES 26****DE MAYO** **2021** | * Atención Directa a los usuarios (as) en las instalaciones de la UVI. Entrevistas
* Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad.
* **Atención ciudadana**. Usuario acude a UVI, se brinda orientación jurídica de tramite de denuncia por violencia familiar, refiere ser receptor de parte de su concubina, así mismo, respecto a demanda de pensión alimenticia y convivencia de su hijo, se canaliza a fiscalía calle 14 para tramite de denuncia y procuraduría social. Posterior se realiza búsqueda en base de datos, P/G cuenta con IODP 741/2021-05. Brenda Berenice Ramírez Velázquez.
* Se realiza llamada telefónica de seguimiento: se otorga fecha para recibir atención en psicoterapia al día lunes 31 de mayo 21 a las 11:00 am.
* Derivado del Programa “Código Violeta” se realiza **05** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* **Reporte derivado de cabina:** se realiza seguimiento a reporte, usuaria con ODP vigentes refiere que el P/G no respeta a la prohibición de acercase o comunicarse con la usuaria, se brinda orientación jurídica de ampliación de denuncia en CJM, manifiesta acudirá por sus medios. Ficha de presentación de testigos. 04/junio/21 8:30 am.
* **Se atiende a psicoterapia una usuaria.**
* **Servicio derivado de CMTE. Labrador:** se informa de la usuaria con ODP vigentes, la cual es agredida por el agresor (hijo). Se pide mando y conducción en CJM, se informa que acudan con el servicio, la usuaria se traslada por sus medios y con su hija como red de apoyo a SMM y posterior a CJM. Se realiza contacto telefónico con la usuaria se brinda orientación jurídica para la ampliación de su denuncia y solicitar nueva ODP.
* **Reporte derivado de cabina.** Se realiza llamada de 1er. Contacto, usuaria refiere hace dos días tuvo una agresión de parte de su pareja en el municipio de Tlajomulco. Se brinda orientación jurídica del tramite de denuncia por violencia familiar y ordenes de protección, refiere acude el día de hoy a cruz verde a obtener parte médico de sus lesiones y que el día de mañana acudirá a CJM por sus medios para iniciar denuncia correspondiente. Domicilio red de apoyo. - privada nogal #6, col. El sauz. Cel. 3328420062.
* **Se recibe llamada telefónica de usuaria.** En estado emocional inestable, refiere idea suicida y padecimiento esquizofrenia, se brinda información de diversos números de atención en intervención en crisis, manifiesta tener cita en salme el día de hoy a las 18:30 hrs.
 |
| **JUEVES 27****DE MAYO** **2021** | * Atención Directa a los usuarios (as) en las instalaciones de la UVI. Entrevistas
* Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad.
* **Atención ciudadana.** Se recibe llamada del numero 3319147701, usuaria hace mención se encuentra en crisis emocional, se brinda primeros auxilios psicológicos y contención emocional, se ofrece traslado a salme, manifiesta que una amiga cercana acudirá por ella el día de hoy para acudir a su cita correspondiente, de igual forma se brinda orientación jurídica sobre seguimiento de su denuncia y ampliación en caso de nuevos hechos se deja contacto de UVI.
* Derivado del Programa “Código Violeta” se realiza **03** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* **Se derivado de cabina de radio,** se recibe llamada telefónica de radio comunicaciones manifestando que la señora Sarahi Ibarra con número de teléfono 3313377180, solicita asesoría jurídica e información del dispositivo pulso de vida, toda vez que ya cuenta con denuncia y ODP, se realiza contacto y se acuerda pasar a su domicilio Emiliano zapata no. 445 col. El campesino.
* **Atención ciudadana.** Usuaria acude sobre T-27 se brinda orientación psicológica sobre inicio de terapia ya que manifiesta se signos y síntomas de depresión, de igual forma los primeros auxilios psicológicos. Se canaliza a DIF municipal para su proceso terapéutico.
* **Servicio derivado de cabina de radio.** Se acude sobre el domicilio Emiliano zapata No. 445 col. El campesiono, se brinda asesoría jurídica, sobre su denuncia en caso de nuevos hechos, se realiza aplicación de test de valoración, se entrega dispositivo pulso de vida con IMEI: 355087090080712 se deja contacto UVI.
* Se acude sobre dirección general a junta de comandante.
* Derivado del Programa “Código Violeta” se realiza **06** visitas domiciliarias de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* **Servicio derivado de cabina de radio.** La unidad 17201 solicita el apoyo de la unidad especializada, manifestando que sobre la calle trueno No. 25 en la col. El sauz, se encuentra una femenina la cual manifiesta fue víctima de abuso sexual.
* Se acude sobre la calle trueno No. 25 se brindan los primeros auxilios psicológicos, contención emocional, asesoría jurídica respecto a la denuncia por abuso sexual, se realiza traslado y acompañamiento a CJM, se deja contacto de UVI.
 |
| **VIERNES 28****DE MAYO****2021** | * Atención Directa a los usuarios (as) en las instalaciones de la UVI. Entrevistas
* Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad.
* Responsable del are UVI recibe en estas instalaciones la visita de la presidenta municipal interina Lic. Betzabé Alfa 3 y a la Lic. Cecilia Álvarez, directora del instituto municipal de las mujeres y de su igualdad sustantiva, para supervisar las instalaciones de esta unidad con la intención de instalar el programa CECOVIM (reducación de Generadores). Se descarta la posibilidad ya que se exponen motivos que desfavorecen tal situación. Se realizan gestiones de acuerdo a las necesidades de esta unidad.
* Se realiza una atención de psicología.
* Responsable de esta área UVI, recibe en estas instalaciones a personal de espacio publico que depende de obras publicas municipales a cargo del Arq. Juan Antonio Naranjo, quienes mencionan que tienen instrucciones precisas de la C. Betzabé presidenta municipal interina Alfa 3 que, a partir del lunes 31 de mayo del año 2021, realizan trabajos en las instalaciones de la UVI, de acuerdo a las necesidades de la infraestructura.
* Derivado del Programa “Código Violeta” se realiza **01** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a las Usuarias Víctimas de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* Derivado del Programa “Código Violeta” se realiza **01** vista domiciliaria de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* **Servicio derivado por cabina de radio.** Se acude a las instalaciones de servicios municipales a efecto de brindar el apoyo al C. Idelfonso, guardia de portátil 15, quien recibe el servicio de la femenina y le informa a mi 17-05-2 asi como lo canaliza a esta unidad. Se le brinda contención emocional respecto al hecho vivenciado y asesoría jurídica respecto a la denuncia por violencia sexual en su agravio se canaliza a COESIDA y VIHAS de vida para tratamiento medico y psicológico. Se canaliza al centro de justicia para las mujeres, DIF municipal del salto Jalisco para atención psicológica.
 |
| **SABADO 29****DE MAYO****2021** | * **Se acude a sector 6.** En donde se realiza entrevista de 1er. Contacto con usuaria, se brinda orientación jurídica de tramite dedenucnia por violencia familiar, refiere no es su deseo, ya que su hijo el agresor padece esquizofrenia, se brinda información de los servicios de UVI. Por parte del comandante Martin 1710, se brinda el traslado de la usuaria y su hijo a instalaciones CAISAME Zapote, ya que se torna agresivo.
* **Usuaria acude a UVI-** posterior a evento de violencia con su concubino, se brinda orientación jurídica de denuncia por violencia intrafamiliar y ODP, refiere es su deseo proceder. Se brinda traslado a SMM Marcos montero para obtener parte médico de lesiones #26433, posterior se traslada a CJM.
* **Se realiza llamada de seguimiento a recolección pulso de vida.-** usuaria refiere ya no necesitar el dispositivo y no ha tenido nuevos hechos de violencia por parte de su hijo el agresor, solicita atención para su nieto con conductas aprendidas de agresión. Se podrá hacer la recolección el día lunes después de las 12:00 hrs. Cel.- 3336701288.
* Usuaria acude a UVI, refiere desea dar de alta su dispositivo pulso de vida, ya que había salido de la ciudad, se le informa que lo podrá hacer desde su domicilio, presionando el pulso e informando a cabina de radio que ya se encuentra de nuevo en su domicilio.
 |
| **DOMINGO 30****DE MAYO****2021** | * Derivado del Programa “Código Violeta” se realiza **09** llamadas telefónicas de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* se acude al domicilio sobre la calle Arturo Chares rizo #845, usuaria portadora de dispositivo pulso de visa, se le brinda asesoría jurídica por los nuevos hechos de violencia que la usuaria manifestó vía telefónica, en el lugar mi 1706-2 quien realiza la llamada a CJM siendo atendido por la primera guardia, a quien le hace de conocimiento que el P/G había causado destrozos en el pórtico principal, quebró un cristal al arrojar una laptop propiedad de la usuaria, además de amenazarla de muerte, manifestando MP que para la ampliación de su denuncia se presentara el día lunes, se hace de conocimiento a la usuaria y se deja contacto de UVI.
* **Se recibe llamada telefónica de parte de usuaria.** Recibe asesoría jurídica respecto a la entrega de pertenencias en el domicilio que señala la orden de protección, se canaliza a cabina de radio proporcionándole el numero para pedir la presencia de la policía al momento de acudir al domicilio y sacar sus cosas.
* **Se recibe llamada telefónica,** usuaria recibe contención emocional, toda vez que se encuentra en crisis emocional a consecuencia de la violencia psicológica que recibe por parte de sus hermanos. Se le ofrece el traslado y acompañamiento a salme, refiere que se tomara el medicamento y buscara una red de apoyo para dejar al cuidado de alguien al C. Javier Gutiérrez de 52 años, quien es hermano de la usuaria y también es paciente psiquiátrico, por tal motivo no lo puede dejar solo.
* **Se recibe llamada telefónica por parte del policía juan ángel cabrera. -** a cargo de la unidad 17101 folio 114/2021 **detenido:** Luis Ángel Gabriel Méndez Gutiérrez de 21 años **parte afectada:** Sergio Hernández Vega de 58 años **domicilio:** Rufino Tamayo #8 col. Lomas de Tlaquepaque, teléfono 3310722903
 |
| **LUNES 30****DE MAYO****2021** | * Responsable de esta UVI recibe en estas instalaciones la visita del Lic. Ernesto Enrique Aceves Plascencia Sub director de Prevención Social del Delito para comunicar la adscripción de la C. Darling Rubí, como abogada en atención de primer contacto, asignada a estas instalaciones con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.
* **Código violeta:** se realiza visita domiciliaria de seguimiento en la calle republica de Bolivia #361, al cruce con la calle Asunción e ingeniero Tello. Se le brinda asesoría jurídica respecto a la presentación de los testigos en la denuncia por violencia familiar, órdenes de protección y lo referente a la demanda de custodia, convivencia y pensión alimenticia a favor de sus dos hijos. Así mismo, firma instructiva de entrega de pulso de vida.
* **Se acude a la calle:** Lic. Salvador Orozco loreto #40-A, a efecto de realizar entrega de documento personal a la usuaria. Firma de conformidad y de recibida ficha de actualización.
* **Responsable de esta UVI;** recibe en estas instalaciones a la C. Astrid Olivares Partida, personal del área técnica, quienes realizan la recolección de arma AR-15 A2 calibre .223, con numero de serie LGC 005262, así como un cargador de arma 38 super.
* **Asisten de manera virtual;** a la cuarta sesión del programa contención emocional con el tema “aprendiendo a gestionar nuestras emociones”.
* **Se le proporciona información y orientación,** de los domicilios para entrega de oficios expedidos por ciudad niñez. Se le brinda asesoría jurídica respecto al seguimiento de la denuncia, ordenes de protección.
 |